



TIC



MAE.H.AIN.02 - Instructivo para la Construcción del Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MAE

Modelo de Arquitectura Empresarial



Carina Murcia Yela – Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Giovanny Andrés López Cabezas - Viceministro de Transformación Digital
Lucy Elena Urón Rincón - Directora de Gobierno Digital
Lucy Estella Palacios Valoyes - Subdirectora de Estándares y Arquitectura de TI
Jairo Alberto Riascos Muñoz – Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Olga Regina Garzón Pupo – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Nelson A. Pardo Moreno – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Johan Barrios Rodgers – Club de Gobierno
Ana María Gutiérrez Urquijo – Club de Gobierno
Diana Murcia Rojas – Universidad Nacional Sede Medellín

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Viceministerio de Transformación Digital
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Versión	Observaciones
Versión 1 19/12/2025	MAE.H.AIN.02 - Instructivo para la construcción del Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales.

Comentarios, sugerencias o correcciones pueden ser enviadas al correo electrónico: gobiernodigital@mintic.gov.co

MAE.H.AIN.02 - Instructivo para la construcción del Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales. V.1

Este documento de la Dirección de Gobierno Digital se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVO.....	4
4. ALCANCE	5
5. LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO	5
5.1 Identificador.....	5
5.2 Nombre de la Capacidad.....	6
5.3 Descripción.....	6
5.4 Tipo	6
6. USO DEL CATÁLOGO	6
7. BIBLIOGRAFÍA.....	7



Instructivo para la construcción del Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales

1. INTRODUCCIÓN

Establecer los lineamientos para el diligenciamiento, uso y actualización de la plantilla Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales, en concordancia con las directrices vigentes del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio TIC, con el fin de identificar, estructurar y documentar las capacidades institucionales requeridas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la prestación de los servicios de la entidad, asegurando trazabilidad con la estrategia, los servicios, los procesos y los demás dominios de la Arquitectura Empresarial.

2. JUSTIFICACIÓN

La identificación y documentación de las capacidades organizacionales constituye un elemento fundamental del ejercicio de Arquitectura Empresarial, en tanto permite establecer una visión estructurada de las habilidades que la entidad requiere para cumplir su propósito, ejecutar su estrategia y prestar sus servicios de manera efectiva. El Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales facilitan la articulación entre la estrategia institucional, los servicios, los procesos y los recursos que los habilitan, conforme a las directrices del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio TIC.

Este instructivo se justifica en la necesidad de contar con lineamientos claros y estandarizados que orienten la identificación, formulación y clasificación de las capacidades institucionales, evitando su confusión con procesos, actividades o soluciones tecnológicas. De esta manera, se fortalece la trazabilidad entre los distintos dominios de la Arquitectura Empresarial y se habilita un análisis consistente de brechas, dependencias y oportunidades de mejora.

3. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el diligenciamiento, uso y actualización de la plantilla Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales, en concordancia con las directrices vigentes del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del



Ministerio TIC, con el fin de identificar, estructurar y documentar las capacidades institucionales requeridas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la prestación de los servicios de la entidad, asegurando trazabilidad con la estrategia, los servicios, los procesos y los demás dominios de la Arquitectura Empresarial.

4. ALCANCE

Este instructivo aplica a todas las dependencias de la entidad que participen en el ejercicio de Arquitectura Empresarial y en la identificación de capacidades institucionales, independientemente del dominio de arquitectura al que se encuentren asociadas.

Cuando el alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial se limite a uno o varios servicios específicos, el diligenciamiento del catálogo deberá concentrarse únicamente en las capacidades necesarias para la prestación de dichos servicios, sin perjuicio de mantener su alineación con la estrategia institucional y los lineamientos del MRAE.

5. LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO

El diligenciamiento del Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales debe realizarse de manera estructurada, coherente y alineada con las directrices del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio TIC, garantizando una adecuada identificación y documentación de las capacidades institucionales que soportan la estrategia y la prestación de los servicios de la entidad.

Los lineamientos definidos en este apartado tienen como propósito orientar a las dependencias responsables en la correcta formulación, clasificación y actualización de las capacidades organizacionales, asegurando consistencia conceptual, homogeneidad en la información registrada y trazabilidad con los objetivos estratégicos, los servicios, los procesos y los demás dominios de la Arquitectura Empresarial.

A continuación, se presentan los lineamientos para el diligenciamiento de cada columna de la plantilla:

5.1 Identificador

Asignar un identificador único para cada capacidad institucional. Se recomienda utilizar una codificación consecutiva que facilite su trazabilidad dentro del ejercicio de Arquitectura Empresarial (por ejemplo: CP01, CP02, CP03).



5.2 Nombre de la Capacidad

Registrar el nombre de la capacidad como una habilidad institucional, utilizando un verbo en infinitivo. No se deben incluir referencias a procesos, cargos, aplicaciones, tecnologías o recursos específicos.

5.3 Descripción

Describir de manera clara y concisa el alcance y propósito de la capacidad, indicando que permite hacer a la entidad para cumplir sus funciones u objetivos. No se deben detallar actividades operativas, procedimientos ni flujos de trabajo.

5.4 Tipo

Clasificar la capacidad de acuerdo con su naturaleza, utilizando la tipología definida por la entidad (Estratégica, Misional o de Apoyo). La clasificación debe ser coherente y consistente en todo el catálogo.

6. USO DEL CATÁLOGO

El Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales se utilizan como instrumentos metodológicos para el registro, consulta, análisis y gestión de la información asociada a las capacidades institucionales que la entidad tiene o debe desarrollar para cumplir su propósito, ejecutar su estrategia y prestar sus servicios, desde la perspectiva de la Arquitectura Empresarial.

Estos instrumentos permiten centralizar y estandarizar la información de las capacidades organizacionales en una estructura común, facilitando una comprensión integral del Dominio de Arquitectura de Negocio y asegurando su adecuada articulación con los demás dominios y artefactos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio TIC.

En conclusión, el uso del Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales contribuye a:

- Consolidar en repositorio único y estructurado las capacidades institucionales, garantizando consistencia, coherencia y homogeneidad en su identificación y documentación.



- Facilitar el análisis del dominio de negocio, al proporcionar una visión integrada de las capacidades que soportan el propósito institucional, los objetivos estratégicos, los servicios y los procesos de la entidad.
- Servir como insumo fundamental para la construcción, actualización y evolución de otros artefactos de Arquitectura Empresarial, tales como el portafolio de servicios, el portafolio de proyectos, el mapa de procesos y la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial.
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas, al permitir identificar brechas de capacidades, dependencias y oportunidades de mejora frente al estado actual y el estado objetivo de la entidad.
- Fortalecer la trazabilidad y alineación entre la planeación estratégica, la gestión institucional y las iniciativas de transformación organizacional y digital.
- Facilitar la comunicación, comprensión y apropiación de las capacidades institucionales entre las áreas de negocio, tecnología, planeación y dirección, promoviendo una visión compartida del funcionamiento y fortalecimiento de la entidad.

El Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales deben utilizarse de manera permanente y evolutiva, ser actualizado de forma continua cuando se presenten cambios relevantes en la estrategia institucional, en la oferta de servicios, en los procesos, en la estructura organizacional o en el contexto normativo y misional de la entidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
Lineamientos de Gobierno de Arquitectura y Gestión de Portafolios de TI.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Gobierno de Colombia.
Política de Gobierno Digital y lineamientos asociados.

Osterwalder, A., & Pigneur, Y.
Business Model Generation. John Wiley & Sons.